

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS SIGUEN RECLUIDOS

Los defensores bielorrusos de los derechos humanos Ales Bialiatski, Valyantsin Stefanovich y Uladzimir Labkovich permanecen recluidos en espera de juicio y se enfrentan a cargos falsos en represalia por su labor de derechos humanos en el Centro de Derechos Humanos Viasna. Nina Labkovich, detenida junto con ellos, quedó en libertad el pasado 23 de julio. La persecución judicial en su contra forma parte de la represión sistemática contra la sociedad civil y el activismo de derechos humanos, en curso desde las protestas que siguieron a las elecciones de agosto de 2020. Deben quedar en libertad de inmediato, ya que no han cometido ningún delito.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Andrey Shved
Fiscal General de la República de Bielorrusia / Prosecutor General of the Republic of Belarus
Vul. Internatsianalnaya, 22 220030 Minsk, Bielorrusia
Correo-e: info@prokuratura.gov.by
Telegram: <https://t.me/prokuraturabelarus> VK: <https://vk.com/prokuraturabbel>
Twitter: <https://twitter.com/prokuraturaby> Facebook: <https://www.facebook.com/prokuraturab>
Instagram: <https://www.instagram.com/prokuraturaby>

Señor Fiscal General:

Le escribo para transmitirle mi profunda preocupación por la detención, el 14 de julio —y el posterior traslado a detención en espera de juicio, el 17 de julio—, del director del Centro de Derechos Humanos Viasna, **Ales Bialiatski**; de su vicedirector, **Valyantsin Stefanovich**; y del abogado de la organización, **Uladzimir Labkovich**. Los tres son defensores de los derechos humanos, que no han cometido ningún delito, y que están siendo perseguidos en represalia por su labor de derechos humanos.

Ales Bialiatski, Valyantsin Stefanovich y Uladzimir Labkovich fueron detenidos, junto con otras personas, el 14 de julio, en la última y más reciente redada masiva de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley contra la sociedad civil, grupos de oposición y organizaciones de derechos humanos. En marzo, en aplicación del artículo 342 del Código Penal (“organización y preparación de acciones que violen manifiestamente el orden público”), el Comité de Investigación bielorruso abrió una causa penal sobre las actividades de Viasna, lo cual —parece ser—, llevó a la detención previa al juicio de Valyantsin Stefanovich, Uladzimir Labkovich y Ales Bialiatski. El artículo 342 viene utilizándose una y otra vez, de manera indebida, para iniciar causas infundadas contra activistas de la sociedad civil, medios de comunicación independientes y defensores o defensoras de los derechos humanos, en el marco de la oleada de represión desatada tras las ampliamente cuestionadas elecciones presidenciales de agosto de 2020, cuando miles de bielorrusos salieron a la calle a protestar, en su mayoría de forma pacífica.

En vista de lo anterior, lo insto a hacer todo lo que esté en su mano para garantizar la liberación inmediata de Valyantsin Stefanovich, Uladzimir Labkovich y Ales Bialiatski, ya que no han cometido ningún delito común reconocible, y están siendo procesados en represalia por su trabajo de derechos humanos.

Atentamente,

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 14 de julio, agentes encargados de hacer cumplir la ley irrumpieron y efectuaron registros en las oficinas de, al menos, 12 importantes organizaciones bielorrusas de la sociedad civil o de derechos humanos y grupos de oposición, así como en domicilios de líderes de la sociedad civil. En la lista, figuraban el grupo de derechos humanos Viasna, la Asociación Bielorrusa de Periodistas, el Comité Bielorruso de Helsinki, el grupo de derechos humanos Human Constanta, el centro independiente de investigación académica BEROC, el grupo de derechos humanos Perspectivas de Género, la Unión Mundial de Bielorrusos Batskaushchyna, el partido de oposición Frente Popular Bielorruso, el movimiento en favor de la democracia Por la Libertad y la editorial Imena. Al menos 12 personas fueron detenidas. Algunas de ellas quedaron en libertad los días siguientes, pero el director de Viasna, Ales Bialiatski; su vicedirector, Valyantsyn Stefanovich; y el abogado de la organización, Uladzimir Labkovich, junto con su esposa, Nina Labkovich, fueron trasladados a un centro de detención previa al juicio el 17 de julio. Posteriormente, Nina Labkovich quedó en libertad el 23 de julio.

Se trata de un ejemplo más de la campaña coordinada y sistemática con la que se viene intentado acallar a los defensores y defensoras de los derechos humanos y silenciar cualquier otra crítica a las autoridades bielorrusas, desde que comenzaron las protestas, tras las elecciones de agosto de 2020. Anteriormente, el 16 de febrero, las autoridades habían llevado a cabo redadas simultáneas, en las ciudades de Minsk, Gómel, Moguiliov, Vitsebsk y Brest, en los domicilios de empleados o empleadas y las oficinas de Viasna, la Asociación Bielorrusa de Periodistas y el sindicato independiente REP. Estas redadas se llevaron a cabo en el contexto de infundados procesos penales, iniciados a la luz del artículo 342 del Código Penal de Bielorrusia (“organización y preparación de acciones que violen manifiestamente el orden público”). Según el Comité de Investigación de Bielorrusia, la investigación en cuestión tenía por objeto “esclarecer las circunstancias de financiación de las actividades de protesta”. En marzo, en virtud del citado artículo 342 del Código Penal, el Comité de Investigación de Bielorrusia abrió una causa penal sobre las actividades de Viasna.

Los abogados de los tres detenidos han tenido que firmar acuerdos de confidencialidad, pero se cree que la detención en espera de juicio de Valyantsin Stefanovich, Uladzimir Labkovich y Ales Bialiatski puede estar relacionada con dicha causa penal —abierta en su contra en marzo—, en aplicación del artículo 342, que las autoridades vienen utilizando para abrir causas infundadas contra activistas de la sociedad civil, periodistas y observadores u observadoras de derechos humanos. Asimismo, hay señales que apuntan a una posible imputación de cargos en su contra por evasión fiscal u otros delitos económicos. En una publicación del 16 de julio, aparecida en las redes sociales, el Comité de Investigación insinuó que, al igual que otras personas pertenecientes a ONG, los tres hombres estaban también siendo investigados por “transferencia no oficial de fondos” y evasión fiscal. El 29 de julio, Natalia Pinchuk, esposa de Ales Bialiatski, recibió la primera carta de éste, con el número “tres” (lo que indicaba que no había recibido las dos primeras cartas). Asimismo la familia de Valyantsin Stefanovich recibió cartas suyas, en las que afirmaba: “Me preparo para una larga ausencia del mundo libre, pero, de todos modos, tengo esperanzas. Todo pasa, y esto pasará también, y volveremos a estar juntos.”

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: bielorruso, ruso
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 28 de septiembre de 2021.
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Ales Bialiatski (masculino), Valyantsin Stefanovich (masculino) y Uladzimir Labkovich (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/eur49/4494/2021/es/>